

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 216 Miércoles 12 de noviembre de 2014

Pág. 13262

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

**11585** FASEG, S.A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que mediante acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de "Faseg, S.A.", celebrada el día 20 de septiembre de 2013, y a propuesta del Consejo de Administración, se aprobó la reducción del capital social de la sociedad, en la cuantía de 300.506 euros, mediante la amortización de 50.000 acciones, de 6,01012 euros de valor nominal cada una de ellas. La reducción que ahora se anuncia se realiza con la finalidad realizar la devolución de aportaciones a socios.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fijó en 60.101,20 euros, representado por 10.000 acciones nominativas que se encuentran suscritas, modificándose en los citados términos el artículo 2.º de los Estatutos.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción de capital antes indicada, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción.

Elgoibar (Gipuzkoa), 23 de octubre de 2014.- El Administrador Solidario, lon Ibañez Zuazubizcar.

ID: A140056547-1